

El matrimonio

“Honroso sea en todos el matrimonio, y el lecho sin mancilla; pero a los fornicarios y a los adúlteros los juzgará Dios” (Heb. 13:4).

Después de prescribir nuestros deberes hacia los demás, el autor de la carta procede a instruirnos respecto a los deberes que tenemos para con nosotros mismos. Y lo hace prohibiendo dos de los pecados más radicales e inherentes a la naturaleza pecaminosa, es decir, la inmundicia (o la inmoralidad) y la codicia. La primera, respetando a las personas de los hombres en una manera peculiar, y la segunda, en la conversación y la conducta.

Los actos de impureza moral se distinguen de los demás pecados externos porque ellos están contra el hombre mismo, contra su propia persona (1 Cor. 6:18), por lo tanto, el antídoto que se da como un medio para preservar la castidad es el matrimonio, así como el antídoto para la codicia es un espíritu de alegría. La conexión entre Hebreos 13:4-6 y 13:1-3 es obvia: al menos que la impureza y la codicia sean mortificados no se puede ejercitar el verdadero amor hacia los hermanos.

1. La honra del matrimonio
2. La pureza en el matrimonio
3. El juicio sobre la impureza en el matrimonio

1. La honra del matrimonio: *Honroso sea en todos el matrimonio*

El autor, luego de habernos mandado que amemos fraternalmente a los demás, nos dice que “el amor hacia el prójimo, quienquiera que sea, fluye más eficazmente de un hogar en el cual el esposo y la esposa trabajan juntos en amor mutuo. Cuando el matrimonio es honrado en el hogar, el amor fluye hacia la sociedad en numerosas formas. Por esta razón el escritor enfatiza la necesidad de mantener la santidad de la vida matrimonial”¹.

Este mandato de honrar el matrimonio obedece a que los seres humanos, como consecuencia del pecado que heredamos de Adán y la influencia del enemigo de las almas, tenemos la tendencia natural a despreciar, tergiversar y dañar las cosas más sublimes y

¹ Kistemaker, Simon. Hebreos. Pág. 478

hermosas que Dios nos ha dado. Dios es quien determina lo que es bueno, lo que es bello, lo que es sublime; pero el hombre corrompe la visión divina estableciendo sus propios patrones, sus propias filosofías y sus propios puntos de vista. Toda perspectiva que proceda de un corazón oscurecido por el pecado, sino es ajustada a lo que Dios ha establecido, será errada, dañina y pecaminosa.

Analícemos a la luz de las Sagradas Escrituras algunas razones poderosas de porqué el matrimonio es honroso:

a. Dios el Padre lo ha honrado. Todas las otras ordenanzas o instituciones (excepto el día de reposo) fueron designadas por Dios a través de hombres o ángeles (Hech. 7:35), pero el matrimonio fue instituido directamente por Dios; ningún hombre o ángel trajo la primera esposa a su marido, sino Dios mismo (Gén. 2:19).

De esta manera, el matrimonio tiene más honor divino puesto sobre él que todas las otras instituciones divinas porque fue solemnizado directamente por Dios. Repito, esta fue la primera ordenanza instituida por Dios; esto fue lo primero que él hizo, luego de crear al hombre y a la mujer, estando aún en su estado no caído.

Por otra parte, el lugar donde se produjo el matrimonio muestra la honorabilidad de esta institución; mientras que las otras ordenanzas (excepto el día de reposo) se instituyeron fuera del paraíso, el matrimonio fue solemnizado en Edén, dando a entender que son muy felices los que se casan en el Señor (es como vivir en el Paraíso).

La corona del acto creativo de Dios fue la creación de la mujer. Al final de cada día de la creación se registra que Dios vio lo que había hecho y era bueno en gran manera. Pero cuando Adán fue hecho se registra explícitamente que Dios vio que no era bueno que el hombre estuviera solo (Gén. 2:18).

En cuanto al hombre, el trabajo no estaba completo, hasta que, como todos los demás seres, se encontrara para él una ayuda idónea, su homólogo y compañera. Sólo cuando Adán tuvo su compañera, la Biblia dice que el día sexto también fue bueno, en gran manera.

Esta es la primera gran lección de la vida familiar, y debe ser bien aprendida... La institución divina del matrimonio enseña que el estado ideal del hombre y la mujer no está en la separación sino en la unión, cada uno está equipado y destinado para el otro (el hombre para la mujer y la mujer para el hombre).

El ideal de Dios es tal unión, basada en el amor puro y santo, que dura toda la vida, exclusivo y aparte de toda rivalidad o de otra asociación; libre de alienación o infidelidad,

porque es una unión en el Señor, un matrimonio sagrado del alma y del espíritu en simpatía y afecto mutuo.

b. Dios el Hijo lo ha honrado. Así como el padre honró la institución del matrimonio, de la misma manera lo hizo el Hijo de Dios. *En primer lugar*, por su ser “nacido de mujer” (Gál. 4:4).

En segundo lugar, por medio de sus milagros, porque la primera señal sobrenatural que él obró fue en las bodas de Caná de Galilea (Juan 2:8), donde él convirtió el agua en vino; dando así a entender que si Cristo está presente en tu boda (es decir, si te “casas en el Señor”) tu vida será gozosa y bendecida.

En tercer lugar, por sus parábolas, porque él comparó el Reino de Dios con el matrimonio (Mt. 22:2) y la santidad con un vestido de bodas (Mt. 22:11).

En cuarto lugar, por sus enseñanzas: cuando los fariseos trataron de atraparlo en el tema del divorcio, él puso su punto de vista en la constitución original del matrimonio, añadiendo que “*lo que Dios juntó, no lo separe el hombre*” (Mt. 19:4-6).

c. Dios el Espíritu Santo la ha honrado. La institución del matrimonio ha sido también honrada por el Espíritu Santo, porque la ha utilizado como una figura de la unión que existe entre Cristo y la Iglesia: “*Por esto dejará el hombre a su padre y a su madre, y se unirá a su mujer, y los dos serán una sola carne. Grande es este misterio; mas yo digo esto respecto de Cristo y de la Iglesia*” (Ef. 5:31-32).

La relación que existe entre el Redentor y los redimidos se compara, una y otra vez, a la que existe entre un hombre y su esposa: Cristo es el esposo (Is. 54:5), y la Iglesia es la esposa (Ap. 21:9). “*Convertíos, hijos rebeldes, dice Jehová, porque yo soy vuestro esposo*” (Jer. 3:14). Cada persona de la Trinidad ha marcado con su sello la honorabilidad del estado matrimonial.

Cualquiera que se aventure a enseñar otra cosa sobre esta doctrina tendrá problemas con el Altísimo.

Una importante aclaración: Esta doctrina no establece una regla inamovible de que cada hombre y mujer están obligados a contraer matrimonio: pueden haber buenas y sabias razones para permanecer solteros. *Sin embargo, la soltería de por vida debe considerarse como algo excepcional... más que ideal.*

Cualquier enseñanza que conduce a los hombres y mujeres a pensar en el vínculo matrimonial como signo de esclavitud o el sacrificio de la independencia o de la libertad, que interpreta el ser esposas o madres como servidumbre o la interferencia con la

realización de la mujer; cualquier sentimiento que cultiva el celibato como un estado más deseable y honorable y que substituye el matrimonio y el hogar por cualquier otra cosa; no sólo está en contra de la ordenanza de Dios, sino que abre las puertas a pecados innombrables y amenaza los fundamentos mismos para la preservación de la sociedad.

Muchos comentaristas bíblicos consideran que este pasaje refuta la práctica del ascetismo, el cual rebajó la honorabilidad que Dios le dio al matrimonio. El apóstol Pablo fue enfático en advertir en contra de la práctica del ascetismo: *“Pero el Espíritu dice claramente que en los postreros tiempos algunos apostatarán (deliberadamente abandonaron una posición anterior) de la fe, escuchando a espíritus engañadores y a doctrinas de demonios; por la hipocrecía de mentirosos (Pseudólogos. Falsos predicadores. Falsas declaraciones) que, teniendo cauterizada la conciencia (la conciencia de los maestros diabólicos estaba tan cauterizada por el mal que perdieron toda sensibilidad moral y ya no eran capaces de distinguir entre el bien y el mal), prohibirán casarse, y mandarán abstenerse de alimentos que Dios creó para que con acción de gracias participasen de ellos los creyentes y los que han conocido la verdad. Porque todo lo que Dios creó es bueno (esto incluye al matrimonio), y nada es de desecharse, si se toma con acción de gracias”* (1 Tim. 4:1-5).

En el siglo segundo de la era cristiana el ascetismo, con la consecuencia abnegación hacia las relaciones sexuales, fue visto como una “disciplina espiritual”, e incluso se consideraba que la virginidad era necesaria para la perfección cristiana. Esto dio origen al movimiento conocido como **montanismo** el cual engendró al celibato monástico.

Estos movimientos sectarios concluyeron que todo el que escoja el matrimonio escoge una espiritualidad inferior, pero esta no era más que una falsa enseñanza, pues, la vida matrimonial se convierte en una mayor fuerza para el desarrollo de la santidad, ya que el esposo santifica a la esposa, y la esposa santifica a su marido. La lógica de estos célibes deshonra a la institución que Dios ha honrado.

Pero la mayor deshonra del matrimonio no vino de parte de los célibes, sino de los libertinos que veían el matrimonio como algo irrelevante y sólo buscaban la satisfacción sexual desenfrenada.

Nunca ha habido una época en la cual la exhortación de honrar el matrimonio haya sido más pertinente para la iglesia de Cristo, que la nuestra.

El reconocido encuestador cristiano George Barna hablando de la crisis moral en los EEUU y en la iglesia dijo, basado en sus más recientes encuestas, que la tendencia actual es que las perspectivas morales de los Norte Americanos sigan deteriorándose. Cada vez más personas que se llaman cristianas, conservadoras y morales están de acuerdo con las relaciones sexuales con personas que no son sus cónyuges, el aborto, las uniones homosexuales y el divorcio. Ellos creen que la decadencia de la nación se debe a otros factores y no a estos que están relacionados con la moralidad.

Esto es reflejo de una sociedad donde la moral se define de acuerdo a lo que cada uno sienta. En un mundo postmoderno, donde las personas no reconocen ningún absoluto moral, son conducidos a justificar cualquier cosa que hagan, y no pueden ver la conexión entre lo que hacen y la naturaleza inmoral de la misma.

Sin embargo, en el fondo, la gente tiene la sensación de que algo anda mal en nuestra sociedad. Ellos no han querido reconocer su responsabilidad moral en la decadencia espiritual y social de nuestra generación. Mientras la gente no reconozca que hay absolutos morales y que debemos tratar de vivir en armonía con ellos es muy probable que continuemos viendo un deterioro continuo de nuestros fundamentos morales.

Lo más preocupante es que muchas personas que se identifican como cristianos y miembros de iglesias que se autodenominan bíblicas no parecen haber adoptado las normas morales de la Biblia.

Hoy día, la sabiduría popular nos dice que el matrimonio impide la “autorrealización” – lo cual es un pecado imperdonable. Para muchos, el matrimonio es a lo mejor un acuerdo provisional entre dos personas (donde la orientación sexual es irrelevante) que se puede disolver cuando alguno de los dos lo desee. Desde luego, no todos tienen la misma actitud, pero hay un excepticismo cada vez más creciente respecto al amor y al matrimonio. Esta perspectiva del amor y el matrimonio se refleja en la sarcástica definición que alguien dio sobre el amor, Amor: locura temporal que se cura con el matrimonio.

2. La pureza en el matrimonio. Y el lecho sin mancha.

Ahora, la Iglesia será vencedora o perdedora de acuerdo a lo que ella crea y practique respecto al matrimonio y la inmoralidad sexual. La inmoralidad pervierte la teología, y

cuando la teología es pervertida, la moralidad se torna difusa y el mundo no puede ver un claro testimonio de la luz del evangelio.

La palabra “*lecho o cama*” es un eufemismo para hablar de la vida íntima de la pareja. El autor de la carta está afirmando que es solo dentro de los límites del matrimonio que las personas pueden disfrutar de las relaciones íntimas. Aquí y solo aquí es permitido el goce de tal relación. Cualquier intento de justificar las caricias, besos, y relaciones íntimas fuera del círculo protector del matrimonio será necesidad, pecado y desviación del propósito divino para las relaciones hombre-mujer. Y esto es así porque las relaciones íntimas (incluyendo las caricias y besos) forman parte de un pacto que hacen dos personas (hombre y mujer) para amarse, cuidarse, honrarse y serse fieles hasta que la muerte lo separe: “*Porque Jehová ha atestiguado entre ti y la mujer de tu juventud, contra la cual has sido desleal, siendo ella tu compañera, y la mujer de tu pacto*” (Mal. 2:14).

Por lo tanto, los jóvenes y las señoritas cristianas, cimentados en la Palabra de Dios, deben rechazar totalmente las prácticas mundanas de tener amigos o amigas (pues, no deben llamarse novios, ya que este título solo corresponde a las personas cuando están frente al ministro para ser casados) con los cuales comparten caricias y otros aspectos que sólo corresponden a la intimidad de personas unidas actualmente en el matrimonio.

Es necesario esperar pacientemente hasta que Dios traiga a la persona que ha escogido como nuestro compañero de por vida, para que despertemos el amor y disfrutemos de los goces íntimos de la vida matrimonial: “*Yo os conjuro, oh doncellas de Jerusalén, por los corzos y las ciervas del campo, que no despertéis ni hagáis velar el amor, hasta que quiera*” (Can. 2:7). El amor no debe ser despertado por medios carnales, se debe esperar en Dios hasta que él traiga, no al amigo o la amiga que impúdica y desvergozadamente se entrega en besos y caricias a los brazos de otra persona, sino al esposo o la esposa que honrosamente adorará a Dios amando hasta la muerte a su cónyuge.

La palabra griega para “*mancilla*” (amiantos) significa “*contaminar*”. El matrimonio es mancillado especialmente con el adulterio, el cual se manifiesta de diversas maneras: cuando el esposo o la esposa desean a otra persona, cuando ven pornografía, cuando comparten mucho tiempo con una persona del otro sexo y no mantienen las distancias

prudentes para evitar que surja el adulterio emocional, cuando se permiten caricias, besos y contactos físicos que sólo son propios para dos personas unidas en matrimonio, y obviamente, cuando hay relaciones íntimas con una persona que no es el cónyuge.

Jesús fue enfático al respecto y él elevó el mandamiento de “no adulterás” a un nivel superior para los cristianos: “*Oísteis que fue dicho: No cometerás adulterio. Pero yo os digo que cualquiera que mira a una mujer para codiciarla, ya adulteró con ella en su corazón. Por tanto, si tu ojo derecho te es ocasión de caer, sácalo y échalo de ti; pues mejor te es que se pierda uno de tus miembros, y no que todo tu cuerpo sea echado al infierno*” (Mt. 5:27-29). La vista fue el instrumento para que el pecado se introdujera en el género humano, y sigue siendo uno de los medios más efectivos para ser seducidos por las tentaciones. El hombre y la mujer casados cuidarán mucho sus ojos para no ver aquello que será combustible para el ardor bestial de las pasiones contaminantes de la carne.

Para conservar el lecho sin mancilla es necesario que los esposos cultiven el amor, el romance, el deseo del uno por el otro, que aprendan a compartir juntos el máximo tiempo posible, que fortalezcan el interés mutuo disfrutando de la compañía del otro, que oren juntos, que estudien las Escrituras a diario, que se apoyen en todas las cosas, que se interesen en las necesidades del otro, que eviten desarrollar amistades con otras personas las cuales van a competir en el uso del tiempo que deben dedicar a sus cónyuges, que sean francos el uno con el otro, que se confiesen mutuamente sus pecados, que eviten la amistad íntima o muy estrecha con personas del sexo opuesto, que se cuiden de lo que ven en televisión, que sus computadores estén ubicados en lugares muy visibles de la casa, de manera que eviten la tentación de ver pornografía, entre otros.

3. El juicio sobre la impureza en el matrimonio. *Pero a los fornicarios y a los adúlteros los juzgará Dios.*

Toda vez que la inmoralidad sexual desvirtúa, daña, corrompe, carcome y atenta contra la honorabilidad del matrimonio, que es una de las más sagradas instituciones establecidas por Dios para el beneficio del hombre y la abundante gloria de Su gracia; entonces, la ira del

Santo y Justo Dios no tardará en descender sobre todo aquel que, incluso en su pensamiento, se deleita en este nefasto pecado.

Dios es el Juez de la toda la tierra y de todo hombre, por lo tanto, él llevará ante su trono de juicio la horrenda maldad de aquellos que con sus fornicaciones, adulterios, e inmoralidad sexual se atrevieron a manchar la honorabilidad del matrimonio.

Solo los casados pueden cometer adulterio, pero no sólo ellos serán juzgados por atentar contra esta sagrada institución, sino todos aquellos que desvirtuaron el santo propósito por el cual Dios nos dio la sexualidad.

Aunque un joven no sea casado, pero cae en inmoralidad sexual (caricias, relaciones íntimas, pornografía, malos y sucios pensamientos, entre otros), él está tergiversando el propósito de la sexualidad que es para ser disfrutada dentro de los sagrados y paradisiacos recintos del matrimonio; por lo tanto, será juzgado y condenado decididamente por el Juez Supremo.

Otros textos de las Sagradas Escrituras confirman esta verdad:

“No sabéis que los injustos no herederán el Reino de Dios? No erréis, ni los fornicarios, ni los idólatras, ni los adúlteros, ni los afeminados, ni los que se echan con varones, ni los ladrones, ni los avaros, ni los borrachos, ni los maldicientes, ni los estafadores, herederán el reino de Dios” (1 Co. 6:9-10); *“Porque sabéis esto que ningún fornicario, o inmundo, o avaro, que es idólatra tiene herencia en el Reino de Cristo y de Dios”* (Ef. 5:5); *“Pero los cobardes e incrédulos, los abominables y homicidas, los fornicarios y hechiceros, los idólatras y todos los mentirosos tendrán su parte en el lago que arde con fuego y azufre, que es la muerte segunda”* (Ap. 21:8); entre otros.

Los creyentes no recibiremos el eterno juicio de Dios, pero la Escritura es clara en advertirnos que si practicamos la inmoralidad sexual no somos verdaderos creyentes: *“Hijitos, nadie os engañe, el que hace justicia es justo, como él es justo. El que practica el pecado del diablo; porque el diablo peca desde el principio... Todo aquel que es nacido de Dios no practica el pecado, porque la simiente de Dios permanece en él; y no puede pecar porque es nacido de Dios* (1 Jn. 3:7-9).

Por lo tanto, si hemos cometido este grave pecado, y hemos atentado contra la santidad del matrimonio y la sexualidad, hay una vía de escape para no ser condenados eternamente por

el Santo Dios, y esta es el verdadero arrepentimiento. Si con sinceridad de corazón, reconocemos ante el misericordioso Salvador, Jesús, nuestro horrendo pecado y le pedimos que él nos lave con su preciosa sangre de nuestra maldad, recibiremos la bendita limpieza y la eterna absolución que procede del Trono de la Gracia: “*Si confesamos nuestros pecados, él es fiel y justo para perdonar nuestros pecados, y limpiarnos de toda maldad*” (1 Jn. 1:9); más no olvidemos que cuando la gracia ha perdonado nuestros pecados, las fieles palabras del Salvador para nosotros son: “*No peques más para que no te venga una cosa peor*” (Juan 5:14).